

LOS BANCOS de TIERRAS

UNA APROXIMACIÓN

Ya se ha tratado en anteriores números de esta revista acerca de las dificultades de acceder a la tierra por parte del nuevo campesinado, o de los problemas de acaparamiento de tierras en los países del Sur y del Norte. Los bancos de tierras se perfilan como una iniciativa, principalmente de carácter público, con voluntad de dar respuesta a este tipo de problemas.

Creemos que un banco de tierras puede facilitar el acceso a la tierra, pero no solo eso, puede ser un instrumento capaz de transformar nuestra forma de relacionarnos con la tierra, con sus frutos, con la comunidad. Sobre eso trata este artículo.



sirve y cómo funciona?, ¿cuáles son las perspectivas de futuro de los bancos de tierras en el Estado español? Y, sobre estas respuestas, ¿cómo creemos que deberían ser?

Desde la Asociación Periféries, se me propuso investigar acerca de los bancos de tierras en el Estado español. Así, nos planteamos preguntas como ¿a quién debería pertenecer la tierra?, ¿cómo nos relacionamos con la tierra?, ¿qué es un banco de tierras?, ¿para qué

Y todo ello porque nos interesa conocer hasta qué punto están comprometidas estas iniciativas

con los valores de la agroecología como medio y la soberanía alimentaria como fin, para el logro de una transformación de nuestro modo de relacionarnos con la tierra para conseguir una mayor sostenibilidad sociocultural, económica y medioambiental. Este compromiso es muy importante para que un banco de tierras pueda mantenerse cumpliendo sus objetivos.

La tierra es un bien común

El insaciable paradigma capitalista, en su ánimo de ponerle a todo un precio para convertirlo en un valor de cambio, ha reducido la tierra a suelo, a una mera superficie inerte y medible sobre la que proyectar negocios, un espacio del que extraer recursos o un valor monetario con el que especular. En el Estado español todavía se sienten los efectos generados por esta visión especulativa de la tierra. No es la tierra, sino el sistema capitalista el que está en crisis.

La tierra está viva. Nos alimenta. Nos sostiene. La tierra es un bien único e irreemplazable, esencial para el sostenimiento de la vida. Para el logro de nuestra soberanía alimentaria resulta imprescindible defender su valor como bien común, ya que este es el valor que debería otorgarse a todo elemento fundamental para la vida de las personas y el equilibrio del medio. Los bienes comunes se caracterizan por la forma en que se gestionan, que es desde la colectividad de la comunidad, en la que nada ni nadie tiene control absoluto sobre el recurso. Y la gestión se lleva a cabo de forma asamblearia, horizontal y abierta.

La clave para el mantenimiento y la recuperación de la tierra como bien común pasa por la recuperación de la conciencia de lo comunitario por parte de la sociedad. Solamente una sociedad unida en la idea de la defensa y protección de lo que es de todos y todas tiene la fuerza necesaria para recuperar el valor de la tierra como bien común.

Cosmovisión indígena como inspiración

Necesitamos entonces un cambio en la lógica de nuestra relación con la tierra. De la lógica capitalista a la lógica de la vida. Los miembros con los que tejer esta relación los podemos encontrar en sistemas de organización con una larga

“ No es la tierra, sino el sistema capitalista el que está en crisis. ”

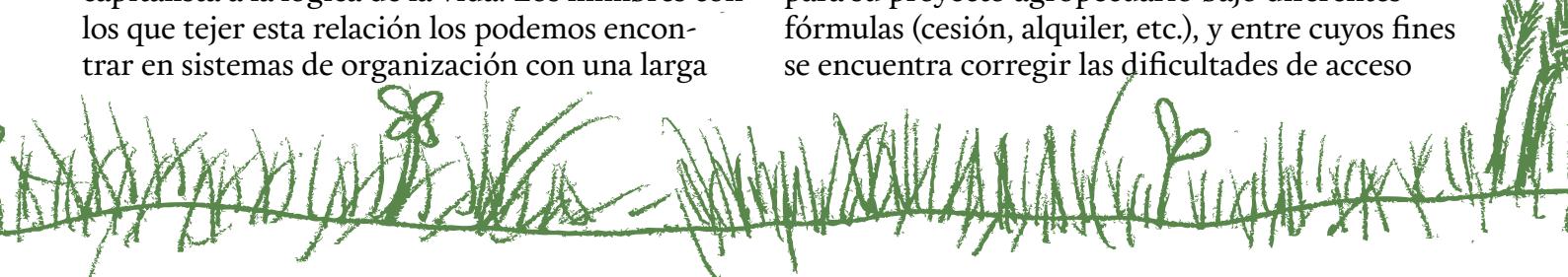
y sólida tradición en los países del Sur, como los pueblos indígenas.

Estas culturas organizan sus actividades de un modo comunitario, sobre la base de unos principios de reciprocidad, intercambio y redistribución. Unas relaciones sociales que no se desvinculan del territorio en el que se llevan a cabo, pues la naturaleza no es escenario, sino sujeto participante. La cosmovisión de las comunidades indígenas andinas está fuertemente ligada a la naturaleza, integradora de elementos naturales y sobrenaturales, con la que es precisa una relación de armonía y reciprocidad. Esta perspectiva no admite la propiedad individual de la tierra, por lo que resulta imposible que esta sea considerada una mercancía. Esta forma de entender la economía conecta con los valores de la economía social y solidaria.

Del mismo modo, en el Estado español todavía quedan experiencias comunales de gestión y organización de los recursos y la convivencia como los concejos abiertos, un sistema que lleva funcionando varios siglos y que se ha visto amenazado por la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local.

Los bancos de tierras

A partir de las experiencias de bancos de tierras con los que logramos contactar en esta investigación, pudimos crear una definición más o menos amplia que los abarcara a todos. Así, un banco de tierras puede ser una iniciativa pública y/o privada de gestión de la tierra agrícola pública o privada, cuyo objeto es poner a disposición de personas o entidades interesadas tierras para su proyecto agropecuario bajo diferentes fórmulas (cesión, alquiler, etc.), y entre cuyos fines se encuentra corregir las dificultades de acceso



a la tierra, para el desarrollo territorial de una región, el cambio de modelo socioeconómico y medioambiental, y/o la ejecución de una reforma de la estructura agraria.

Así que los bancos de tierras pueden ser muy diferentes entre sí y adoptar fórmulas muy diversas, pero comparten objetivos que pueden ser puestos en común. Muchos de los bancos con los que se ha logrado contactar nacen de la Administración pública, si bien las tierras que se gestionan suelen ser privadas. Aunque la Administración cada vez dispone de menor cantidad de tierras debido a una marcada tendencia a la privatización de los espacios y recursos públicos, es importante exigir que con ellas implemente este tipo de programas.

Hemos observado también que los gestionados por entidades públicas tienen una mayor preocupación por la generación de empleo y por frenar el abandono de la tierra. Los gestionados por la sociedad civil (o a través de fórmulas de colaboración con la administración) incluyen además, con mayor frecuencia, los valores de la agroecología, la economía social y la soberanía alimentaria. Esto se debe a que hay una importante emergencia de movimientos sociales que defienden la recuperación y revalorización del trabajo en el campo a través de los valores mencionados.

Las reflexiones, sugerencias y preocupaciones recolectadas en las diferentes entrevistas y encuestas con responsables de bancos de tierras nos han permitido recopilar una serie de recomendaciones dirigidas a que estos sean más sostenibles y resilientes.

Un banco que visibilice el cambio

Un banco de tierras puede ser mucho más que un instrumento que conecta oferta con demanda, también tiene la capacidad de ser un elemento al servicio del cambio social, político y económico. Para buscar la recuperación de la tierra y los espacios públicos, el banco puede comenzar trabajando desde lo común para crear conciencia colectiva.

Estos organismos pueden ser más sostenibles si se orientan según los principios de la soberanía alimentaria. Esto se puede lograr a través de actuaciones dirigidas al empoderamiento y conexión entre personas productoras y consumidoras.

Y tal meta es imposible de conseguir si no se actúa teniendo un conocimiento previo y profundo del funcionamiento y las relaciones que se dan entre todos los elementos presentes en un agroecosistema. Entre estos elementos hay que tener en cuenta a las personas y sus intereses, temores y expectativas; las cuestiones relativas a la integración y participación de las mujeres en el proyecto; la tierra, el paisaje medioambiental y cultural; las especies presentes y sus relaciones; el factor tiempo y su efecto en todos estos elementos... la lista es larga y este estudio no debe hacerse a la ligera.

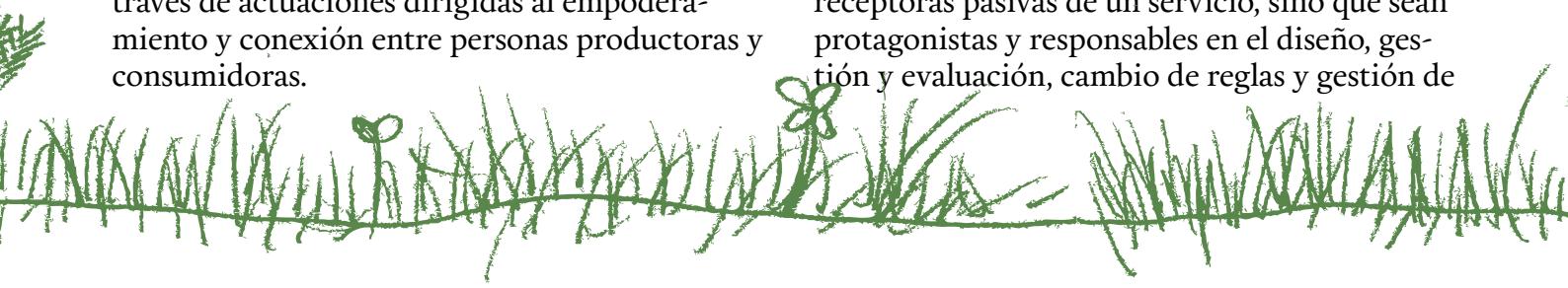
A las conexiones entre los elementos en la comunidad hay que añadir el conocimiento de las dinámicas globales. Si bien las acciones han de ser locales, deben tener en cuenta su relación con todo lo que rodea el territorio. Es por eso por lo que no debería funcionarse de forma aislada, sino buscando la generación de sinergias y la conformación de redes interconectadas que favorezcan compartir experiencias y generar nuevas dinámicas.

Un banco de tierras será más sostenible si es capaz de mantener una fluida y constante estrategia de comunicación y visibilización con la ciudadanía, y no solo con las personas usuarias. Y más aun si tiene en cuenta todo el ciclo de vida de lo que produce (fase de producción, de comercialización, consumo y gestión de residuos) y las actuaciones en cada una de estas fases buscan la convergencia de fines.

Esto puede lograrse conectando las actuaciones del banco de tierras con otras de mercado y transformación local, apostando por una denominación de origen local, mediante estrategias de colaboración con otras localidades del entorno, etc.

Horizontal y participativo

La gestión de los bancos de tierras que consideramos más sostenibles se basa en una sólida colaboración entre la Administración pública que actúa como dinamizadora y facilitadora de procesos, y la participación activa y real de la sociedad civil organizada. Así se favorece que las personas usuarias no se conviertan en meras receptoras pasivas de un servicio, sino que sean protagonistas y responsables en el diseño, gestión y evaluación, cambio de reglas y gestión de



Indicadores de funcionamiento de los bancos de tierras

FrancO Llobera
Responsable de formación y de prospectiva Red de Municipios TERRAE

En el Estado español empieza a existir un número considerable de bancos de tierras, la mayoría de ellos son locales o comarcales (Burjassot, El Bierzo, o Matarranya), otros son de comunidades autónomas (el más veterano en Asturias), y uno de ámbito estatal (red TERRAE, solo para uso agroecológico). Es previsible que ante la demanda de tierras y la escasa articulación del mercado de alquiler, surjan nuevas iniciativas. Pensando en bancos de titularidad pública y en la necesidad de evaluación e innovación, creemos que sería interesante establecer algunos indicadores de vitalidad de los bancos de tierras que permitieran tanto la comparación entre ellos, como un proceso que facilite el intercambio de experiencias.

Podríamos distinguir dos tipos sencillos de indicadores: dinamismo y eficacia. Los indicadores de dinamismo de un banco de tierras los podríamos elaborar contabilizando el número de visitas recibidas u ofertas y demandas cursadas, y también el total de hectáreas ofertadas anualmente.

Si queremos obtener indicadores de eficacia podemos calcular, por ejemplo, la relación entre el total de contratos cerrados y el total de parcelas ofertadas o, por ejemplo, la superficie total implicada en contratos en hectáreas y la evolución del ritmo de contratos anuales.

conflictos. Este protagonismo se logra mediante un sistema participativo, horizontal, altamente representativo y proporcional.

Es recomendable también que se lleven a cabo evaluaciones periódicas que tengan en cuenta las múltiples dimensiones presentes en cada contexto. Estas evaluaciones deberían ser participativas e integrar a la comunidad. De este modo se pueden detectar los posibles problemas a tiempo, además de lograr una labor de apoyo consciente, proporcional y adecuada a las necesidades.

Reflexión final

Lo cierto es que un banco de tierras no es la única, ni necesariamente la mejor herramienta para llevar a cabo la labor de una reforma agraria o facilitar el acceso a la tierra. Esto no lo podrá lograr nunca por sí solo. Un banco de tierra no es un fin, es una herramienta que, con una (auto)gestión adecuada podría facilitar a las personas trabajar con la tierra, permitir cambios en las relaciones entre personas, y entre estas y su

medio, favorecer una labor de concienciación del procomún.

Creemos que es necesario conocer más buenas prácticas, más trabajo en red; conocer más experiencias y ponerlas en común para poder avanzar en el logro de la soberanía alimentaria; aprender de nuestros aciertos y errores; y, sobre todo, celebrar la diversidad de respuestas que podemos dar ante un mismo problema, aquí y en otras partes del mundo.

Celia Melgosa Castañeda
Trabajadora social

Este artículo es fruto del trabajo final del Máster en Cooperación para el Desarrollo, especialidad en Sostenibilidad ambiental de la Universidad de Alicante.

